

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1354/12.

NIG: 4109144S20120014857.

Procedimiento: 1354/12.

Ejecución núm.: 329/2013. Negociado: 6.

De: Doña Isabel Delgado Delgado.

Contra: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada, S.L., Ministerio, FOGASA y Fundación Genus.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 329/13, dimanante de los Autos 1354/12, a instancia de doña Isabel Delgado Delgado contra Fundación Genus y Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada (CAILU, S.L.), en la que con fecha 1.7.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a uno de julio de dos mil catorce.- El/la Secretario/a Judicial.